



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

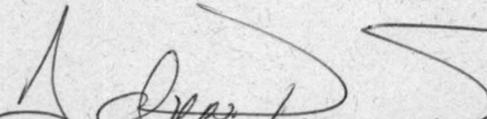
Clase de proceso	DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA
Demandante	Martha Bibiana Sánchez Sanabria
Presuntos desaparecidos	William Antonio Sánchez Useche
Radicación	50001 31 10 003 2017 00356 00
Asunto	Inadmite demanda
Fecha de la providencia	Septiembre doce (12) de dos mil diecisiete (2017)

Se **INADMITE** el escrito de demanda a folios 1 al 22 del C - 1, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, con fundamento en las siguientes causales:

*No identificó correctamente la persona cuya declaración de muerte presunta se pretende (nombre y documento de identificación), (Arts. 90.1 y 82.2 CPG).

* Debe indicar la dirección electrónica de las partes. (Arts. 90,1 y 82.10 CPG).

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 109 Del

13 SEP 2017

AYELETH PRIETO PARRILLA
Secretaria